

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11179 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 209ADIF2098 motivado por las obras del Proyecto de Ampliación de Gálibo en Pasos Superiores, en el Trayecto no Afectado por la Variante de San Julián, entre Ourense-Monforte-Lugo, en el término municipal de Monforte de Lemos (Lugo).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 25 de febrero de 2020 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 17 de diciembre de 2019.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Buen Gobierno/ Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Monforte de Lemos

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-27.0312-0101	43	54	Durán Pérez, Mercedes	LG Rivasaltas a Ponte 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	2391	162	0	0	Rústica	12/05/2020 16:30
Y-27.0312-0102	43	53	Casanova Rodríguez, Casto; Casanova Rodríguez, José Luis	CL Estrada Rivasaltas 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	2454	281	0	0	Rústica	12/05/2020 16:30
Y-27.0312-0103	43	9007	Ayto de Monforte de Lemos	PZ Campo de San Antonio, s/n 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	2659	159	0	0	Rústica	
Y-27.0312-0104	Q00300200P H21A		López Fernández, Araceli (Hros); Rodríguez Martínez, María Luisa; Rodríguez López, José Luis	CL Lagares 63 Pl:02 27400 Monforte de Lemos (Lugo)	272	45	0	0	Rústica	12/05/2020 17:30
Y-27.0312-0105	43	436	Vázquez Rodríguez, Constantino (Hros)	CL Nigran 4 Pl:01 Pt:D 36209 Vigo (Pontevedra)	3488	10	0	0	Rústica	12/05/2020 17:30

Madrid, 4 de marzo de 2020.- El Secretario General de Infraestructuras, Julián López Milla.

ID: A200013393-1